



A N U N C I O

DECRETO DE ALCALDÍA

Vista la Resolución 164/2022. de 7 de diciembre de la Consejería de Servicios Sociales y Gobernanza Pública, por la que se hace pública la calificación y la propuesta de adjudicación definitiva de plazas para las personas aspirantes a la provisión de plazas vacantes a Oficiales de Policía Local de distintos municipios de la Comunidad Autónoma de La Rioja (B.O.R. núm. 237 de fecha 12/12/2022).

Visto que en la citada Resolución incluye el anexo con la propuesta de adjudicación definitiva de destinos y calificación definitiva para los aspirantes aprobados en el proceso selectivo para la provisión de plazas vacantes a Oficiales de Policía de distintos municipios de la Comunidad Autónoma de Las Rioja, en el que se propone a D. José Miguel Muru Covaleda para el Ayuntamiento de Haro.

RESUELVO

7 1.- Nombrar a D José Miguel Muru Covaleda, como Oficial de policía local, en régimen funcionario de carrera, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios especiales, escala básica categoría Oficial, Grupo C, SubGrupo C1, con todos los derechos y deberes inherentes a este cargo, debiendo tomar posesión del mismo en el plazo de un mes.

2.- Dar traslado del presente acuerdo al interesado, a la Intervención municipal, a la Dirección General de Justicia e Interior del Gobierno de la Rioja, publicarlo en el Boletín Oficial de La Rioja, en el Tablón de edictos del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento, a los efectos oportunos.